

Abg. María Laura Delgado Viteri

0000001



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA No. 2014-17-01-21- P03120

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DEL ESTATUTO**

OTORGADA POR
COMENOR S.A.

CUANTIA: 49,200.00

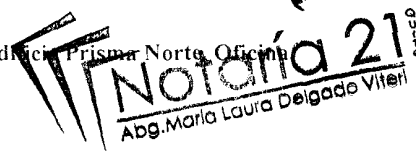
DI: 2 Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves once de septiembre de dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI**, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora **CARLA PINTO GONZALEZ ARTIGAS**, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **COMENOR S.A.** La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, el cual en copia debidamente legalizada se agrega a la presente escritura. Al efecto, bien instruida que fue por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta de aumento de capital y reforma de estatutos, cuyo tenor literal es el siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase a incluir una de Aumento de Capital suscrito y pagado y reforma del estatuto social al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera: Compareciente.-** Comparece a la celebración del presente instrumento público la señora CARLA PINTO GONZALEZ ARTIGAS, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía COMENOR S.A., debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, según se desprende del nombramiento y el acta que se agregan como documentos habilitantes. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito. **Segunda: Antecedentes.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía COMENOR S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de julio de dos mil trece, ante la Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, doctora Lorena Prado Marcial, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de agosto de dos mil trece, conformada por las accionistas Carla Pinto González Artigas y María José Pinto González Artigas con cuatrocientas participaciones cada una.- **DOS PUNTO DOS.-**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uic.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

0000002



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

El veinte y cinco de febrero de dos mil catorce las accionistas Carla Pinto González Artigas y María José Pinto González Artigas cedieron cuatrocientas acciones que cada una poseía dentro del capital de la compañía COMENOR S.A., a Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu, Rómulo Vicente del Carpio Castañeda, Claudia Alejandra del Carpio Gastelu, Juan Daniel del Carpio Gastelu, Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio y Empresas PINTO S.A. **DOS PUNTO TRES.-** Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Comercializadora CAPILUZ Cía. Ltda. celebrada el diez de septiembre de dos mil catorce, los accionistas tomaron las siguientes decisiones: i) Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía COMENOR S.A. por el valor de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 49,200.00); Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía COMENOR S.A.; iii) Autorizar a la Gerente General a realizar los trámites para aumentar el capital de COMENOR S.A. y reformar sus estatutos. **Tercera: Aumento de capital suscrito y pagado y Reforma de Estatuto Social.-** La compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMENOR S.A. manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, reunida el diez de septiembre de dos mil catorce, procede a realizar lo siguiente: **3.1 Aumento de Capital Suscrito y Pagado.-** La compareciente, eleva el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 49,200.00) por medio del aporte en numerario efectuado por sus accionistas y que se

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

encuentra registrado en la cuenta contable número tres cero dos cero uno (No. 3.02.01), según el detalle siguiente: **uno**) El accionista Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu incrementa el capital en cuatro mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 4,920.00), **dos**) El accionista Rómulo Vicente del Carpio Castañeda incrementa el capital en cuatro mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 4,920.00), **tres**) El accionista Claudia Alejandra del Carpio Gastelu incrementa el capital en cuatro mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 4,920.00), **cuatro**) El accionista Juan Daniel del Carpio Gastelu incrementa el capital en cuatro mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 4,920.00), **cinco**) El accionista Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio incrementa el capital en cuatro mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 4,920.00). seis) El accionista Empresas Pinto S.A., incrementa el capital en veinte y cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$24.600,00). Como consecuencia de dicho aumento, se eleva el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00), a la suma de **cincuenta mil** dólares de los Estados Unidos de América (USD\$50,000.00), de tal forma que a los accionistas les corresponderán en iguales porcentajes derechos sobre el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro: -----



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Accionista	Valor inicial	Valor pagado en numerario	Valor total	No. de acciones	Porcentaje
Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
Rómulo Vicente del Carpio Castañeda	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
Claudia Alejandra del Carpio Gastelu	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
Juan Daniel del Carpio Gastelu	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
EMPRESAS PINTO S.A.	400.00	24,600.00	25,000	25,000	50%
Total	800.00	49,200.00	50,000.00	50,000.00	100%

Cuarta: Declaración Juramentada.- La compareciente en la calidad que interviene y ejerciendo la Representación Legal de la Compañía COMENOR S.A., bajo juramento, acredita la correcta integración del capital en la forma y cuantía constante en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se agrega como parte de la presente escritura pública, a la vez que se deja constancia de que los accionistas, Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu, Rómulo Vicente del Carpio Castañeda, Claudia Alejandra del Carpio Gastelu, Juan Daniel del Carpio Gastelu, Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio, son de nacionalidad peruana y que su inversión tiene el carácter de extranjera directa.

Quinta: Disposiciones Transitorias.- La compareciente faculta a las abogadas Alegría Pérez de Anda y Francisca Ruiz Miño, para que individual o conjuntamente realicen todas las gestiones necesarias a fin de obtener inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, así como para realizar cualquier gestión necesaria para su correcta validez. Para todos estos actos le servirá como

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-vio.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Accionista	Nacionalidad	Capital actual	Aumento de capital en numerario	Capital luego del aumento	Porcentaje
Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
Rómulo Vicente del Carpio Castañeda	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
Claudia Alejandra del Carpio Gastelu	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
Juan Daniel del Carpio Gastelu	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
EMPRESAS PINTO S.A.	Ecuatoriana	400.00	24,600.00	25,000.00	50%
Total		800.00	49,200.00	50,000.00	100%

3.2 Reforma del Estatuto Social.- La compareciente, en su calidad de Gerente General de COMENOR S.A., conforme lo dispuesto en la Junta General de Accionistas de diez de septiembre de dos mil catorce, reforma el estatuto social de la compañía de la siguiente manera: **UNO.-** El artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía COMENOR S.A., dirá lo siguiente: **“Artículo Cinco.- CAPITAL.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de (USD\$50,000) Cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América dividido en CINCUENTA mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas del cero cero uno (001) al cincuenta mil (50.000).” **DOS.-** La cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía COMENOR S.A., dirá lo siguiente: **“TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.-** El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en numerario de la siguiente manera: -----

mw

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **170860828-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO GONZALEZ ARTIGAS CARLA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAMPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
PEDRO JOSE VILLOTA HERDOIZA

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E434314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PINTO CARLOS MAURICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ ARTIGAS SUSANA P**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-07

DIRECTOR GENERAL [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRO DE VOTACIÓN

Elecciones 20 de Febrero del 2014

170860828-4 040 - 0118

PINTO GONZALEZ ARTIGAS CARLA

PICHINCHA QUITO

RUMIPAMBA RUMIPAMBA

DUPLICADO USD 8

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

3942612 28/08/2014 13:43:03

IMP. IGM, ec

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO DE PICHINCHA

Se otorga con fe pública a las 11:11 horas del día 11 de Septiembre del 2014, en la ciudad de Quito, Ecuador, a las 11:11 horas, a las señoras CARLA PINTO GONZALEZ ARTIGAS y PEDRO JOSE VILLOTA HERDOIZA, quienes comparecieron en persona, con cédulas de ciudadanía en regla, y con capacidad legal para otorgar el presente instrumento.

Quito, **11 SEP 2014**

Abg. María Laura Delgado Viteri [Firma]

Notaria 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

LIENTE COMENOR S.A.
 RANGO 05/01/2014 - 09/31/2014
 CUENTA 2005196945
 MONEDA DOLAR
 SALDO DISP 13078.64
 SALDO CONT 13078.64
 FECHA ULTIM 09/05/2014
 OFICIAL ITURRALDE SEVILLA GERMAN IGNACIO

FECHA	REFERENCIA	DESCRIPCION	+/-	VALOR
5/16/2014	7972500-20164	TRANSF BCR RECIBIDA SPI2	+	5,000.00
7/22/2014	435153-6891259-1	TRANSFERENCIAS A TERCER	+	5,000.00
7/24/2014	435153-6900351-1	TRANSFERENCIAS A TERCER	+	5,000.00
08/05/2014	435153-6948441-1	TRANSFERENCIAS A TERCER	+	5,000.00
09/05/2014	435153-7074205-1	TRANSFERENCIAS A TERCER	+	4,600.00
		TOTAL RECIBIDO	+	24,600.00

CLIENTE COMENOR S.A.
 RANGO 05/01/2014 - 05/31/2014
 CUENTA 2005196945
 MONEDA DOLAR
 SALDO DISP 13078.64
 SALDO CONT 13078.64
 FECHA ULTIM 09/05/2014
 OFICIAL ITURRALDE SEVILLA GERMAN IGNACIO

FECHA	REFERENCIA	DESCRIPCION	+/-	VALOR
05/22/2014	CAM101013102629	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	4,920.00
05/23/2014	CAM101013102721	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	4,920.00
05/23/2014	CAM101013102841	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	4,920.00
05/23/2014	CAM101013103050	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	4,920.00
05/23/2014	CAM101013103039	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	4,920.00
		TOTAL RECIBIDO		24,600.00

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad que me confiere el artículo 12
 de la Ley Notarial, doy fe que los copios que me han sido
 entregados son iguales a los documentos presentados en mi

Quito, 10/09/2014

10 SEP 2014

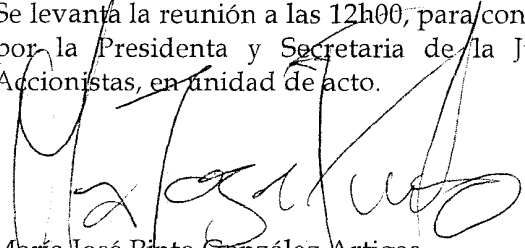
Abg. Mario Lora Delgado Villalón
 NOTARIA

0000005

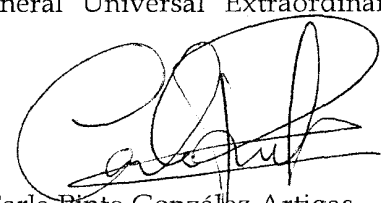
No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

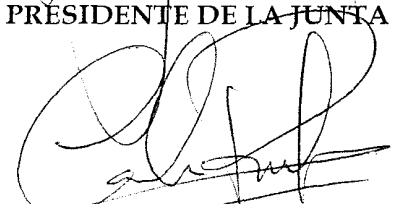
Se levanta la reunión a las 12h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en unidad de acto.



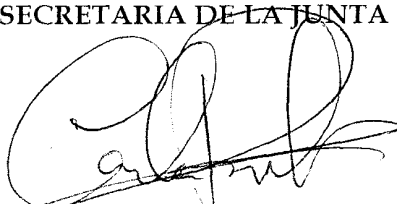
María José Pinto González Artigas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carla Pinto González Artigas
SECRETARIA DE LA JUNTA



Carla Pinto González Artigas
Apoderada de los accionistas:
Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu
Rómulo Vicente del Carpio Castañeda
Claudia Alejandra del Carpio Gastelu
Juan Daniel del Carpio Gastelu
Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio



Carla Pinto González Artigas
Presidente Ejecutivo
EMPRESAS PINTO S.A.

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMENOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto de 2014, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMENOR S.A. Preside la Junta la señora María José Pinto González Artigas en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Carla Pinto González Artigas en su calidad de Gerente General de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora Carla Pinto González Artigas en su calidad de Apoderada Especial de los accionistas Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu, Rómulo Vicente del Carpio Castañeda, Claudia Alejandra del Carpio Gastelu, Juan Daniel del Carpio Gastelu, Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio conforme a los documentos que en copias se agregan al expediente, propietarios cada uno de 80 acciones; y la señora Carla Pinto González Artigas en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal subrogante de la compañía EMPRESAS PINTO S.A. conforme al documento que en copia se agrega al expediente, propietaria de 400 participaciones.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar el orden del día siguiente:

- a) Conocer y aprobar el aporte para futuras capitalizaciones realizado por los accionistas de la compañía COMENOR S.A.;

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el orden del día.

Punto No. 1

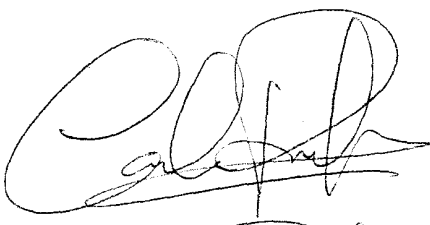
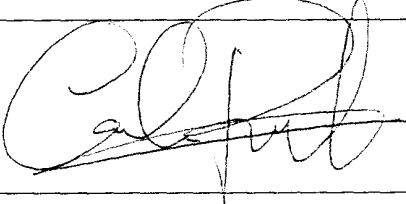
Conocer y aprobar el aporte para futuras capitalizaciones realizado por los accionistas de la compañía COMENOR S.A.

Enseguida como primer punto, los accionistas por unanimidad conocen y aprueban los aportes para futuras capitalizaciones realizados según el detalle siguiente:

Accionista	Nacionalidad	Actual No. de acciones	Aporte futura capitalización	Medio
DEL CARPIO GASTELU MARIELA ELIZABETH	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
DEL CARPIO CASTAÑEDA ROMULO VICENTE	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
DEL CARPIO GASTELU CLAUDIA ALEJANDRA	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
DEL CARPIO GASTELU JUAN DANIEL	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
GASTELU DEL AGUILA DE DEL CARPIO BETTY MARLENY	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
EMPRESAS PINTO S.A.	Ecuatoriana	400	24,600.00	Transferencia
Total aportes			49,200.00	Transferencia

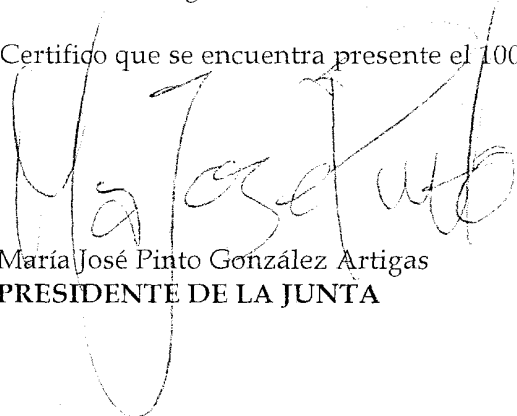
0000006

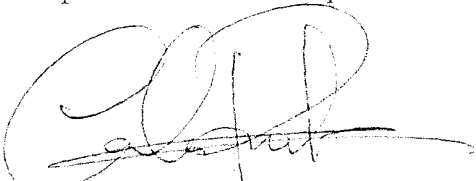
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMENOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2014**

Accionistas	Firma
Carla Pinto González Artigas Apoderada de los accionistas: - Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu - Rómulo Vicente del Carpio Castañeda - Claudia Alejandra del Carpio Gastelu - Juan Daniel del Carpio Gastelu - Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio	
Carla Pinto González Artigas Presidente Ejecutivo EMPRESAS PINTO S.A.	

Fecha.- 28 de agosto del 2014

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


 María José Pinto González Artigas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


 Carla Pinto González Artigas
SECRETARIA DE LA JUNTA

 **Notaría 21**
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 5-10-2014

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMENOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de septiembre de 2014, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMENOR S.A. Preside la Junta la señora María José Pinto González Artigas en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Carla Pinto González Artigas en su calidad de Gerente General de la compañía.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: la señora Carla Pinto González Artigas en su calidad de Apoderada Especial de los accionistas Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu, Rómulo Vicente del Carpio Castañeda, Claudia Alejandra del Carpio Gastelu, Juan Daniel del Carpio Gastelu, Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio conforme al documento que en copia se agrega al expediente, propietarios cada uno de 80 acciones; y la señora Carla Pinto González Artigas en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal subrogante de la compañía EMPRESAS PINTO S.A. conforme al documento que en copia se agrega al expediente, propietaria de 400 participaciones.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar el orden del día siguiente:

- i) Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía COMENOR S.A. por el valor de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 49,200.00);
- ii) Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía COMENOR S.A.;
- iii) Autorizar a la Gerente General a realizar los trámites para aumentar el capital de COMENOR S.A. y reformar sus estatutos.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el orden del día.

Punto No. 1

Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía COMENOR S.A. por el valor de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 49,200.00)

Enseguida como primer punto, los accionistas por unanimidad acuerdan aumentar el capital de la compañía COMENOR S.A. en la suma de cuarenta y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 49,200.00) por medio

0000007

del aporte en dinerario efectuado por sus accionistas y que se encuentra registrado en la cuenta contable No. 3.02.01, según el detalle siguiente:

Accionista	Nacionalidad	No. de acciones	Aporte futura capitalización	Medio
DEL CARPIO GASTELU MARIELA ELIZABETH	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
DEL CARPIO CASTAÑEDA ROMULO VICENTE	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
DEL CARPIO GASTELU CLAUDIA ALEJANDRA	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
DEL CARPIO GASTELU JUAN DANIEL	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
GASTELU DEL AGUILA DE DEL CARPIO BETTY MARLENY	Peruana	80	4,920.00	Transferencia
EMPRESAS PINTO S.A.	Ecuatoriana	400	24,600.00	Transferencia
Total aportes			49,200.00	Transferencia

Como consecuencia de dicho aumento, los accionistas aprueban elevar el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00), a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$50,000.00), de tal forma que a los accionistas les corresponderán en iguales porcentajes derechos sobre el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo expuesto en el siguiente cuadro:

Accionista	Nacionalidad	Capital actual	Aumento de capital en numerario	Capital luego del aumento	Porcentaje
DEL CARPIO GASTELU MARIELA ELIZABETH	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
DEL CARPIO CASTAÑEDA ROMULO VICENTE	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
DEL CARPIO GASTELU CLAUDIA ALEJANDRA	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
DEL CARPIO GASTELU JUAN DANIEL	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
GASTELU DEL AGUILA DE DEL CARPIO BETTY MARLENY	Peruana	80.00	4,920.00	5,000.00	10%
EMPRESAS PINTO S.A.	Ecuatoriana	400.00	24,600.00	25,000.00	50%
Total		800.00	49,200.00	50,000.00	100%

2

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Punto No. 2

Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía COMENOR S.A.

Los accionistas aprueban por unanimidad las siguientes reformas al estatuto social de la compañía:

- 1) El artículo cinco del Estatuto Social de la Compañía COMENOR S.A., dirá lo siguiente:

"Artículo Cinco.- CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de (USD\$50,000) Cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América dividido en CINCUENTA mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas del cero cero uno (001) al cincuenta mil (50.000)."

- 2) La cláusula tercera del Estatuto Social de la Compañía COMENOR S.A., dirá lo siguiente:

"TERCERA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE ACCIONES.- El capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad en numerario de la siguiente manera:

Accionista	Valor inicial	Valor pagado en numerario	Valor total	No. de acciones	Porcentaje
DEL CARPIO GASTELU MARIELA ELIZABETH	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
DEL CARPIO CASTAÑEDA ROMULO VICENTE	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
DEL CARPIO GASTELU CLAUDIA ALEJANDRA	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
DEL CARPIO GASTELU JUAN DANIEL	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
GASTELU DEL AGUILA DE DEL CARPIO BETTY MARLENY	80.00	4,920.00	5,000	5,000	10%
EMPRESAS PINTO S.A.	400.00	24,600.00	25,000	25,000	50%
Total	800.00	49,200.00	50,000.00	50,000.00	100%

Punto No. 3

Autorizar a la señora Gerente General a realizar los trámites para aumentar el capital de COMENOR S.A. y reformar sus estatutos.

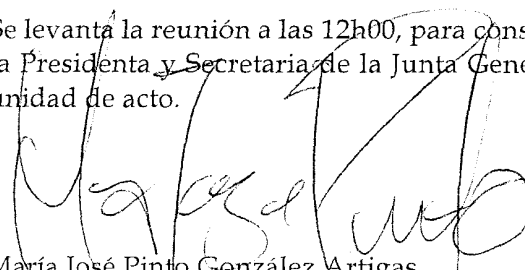
Los accionistas por unanimidad autorizan a la Gerente General de la compañía a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto, así como realizar cuando trámite sea necesario para aumentar el capital de COMENOR S.A. y reformar sus estatutos.

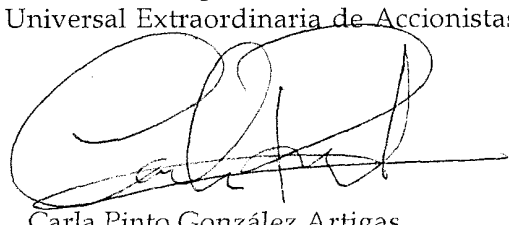
0000008

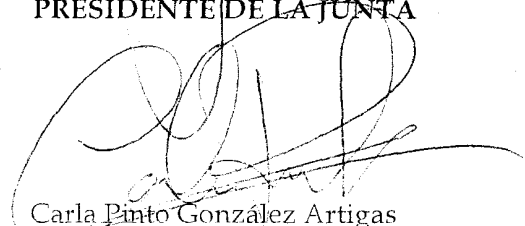
No habiendo otro asunto que tratar y, agotado el orden del día, la señora Presidenta da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

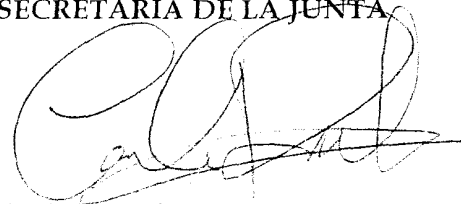
Reinstalada la sesión se procede a la lectura íntegra del Acta, que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en unidad de acto.


María José Pinto González Artigas
PRESIDENTE DE LA JUNTA

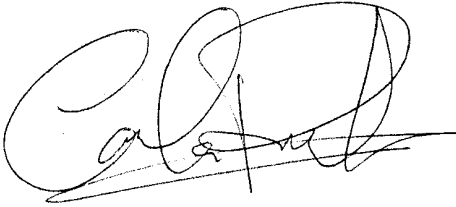
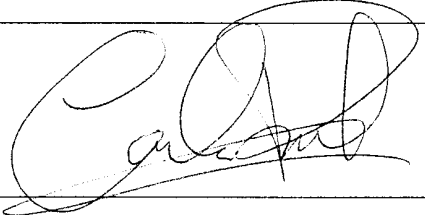

Carla Pinto González Artigas
SECRETARIA DE LA JUNTA


Carla Pinto González Artigas
Apoderada de los accionistas
Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu
Rómulo Vicente del Carpio Castañeda
Claudia Alejandra del Carpio Gastelu
Juan Daniel del Carpio Gastelu
Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio


Carla Pinto González Artigas
Presidente Ejecutivo
Empresas PINTO S.A.

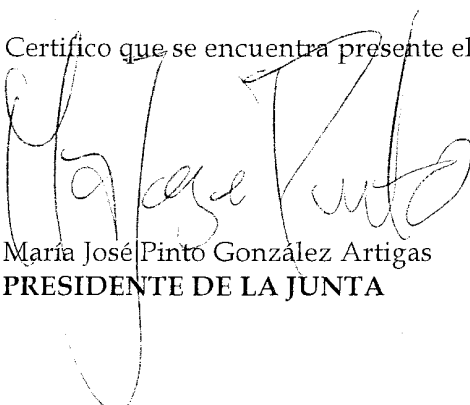

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
4
mm

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMENOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

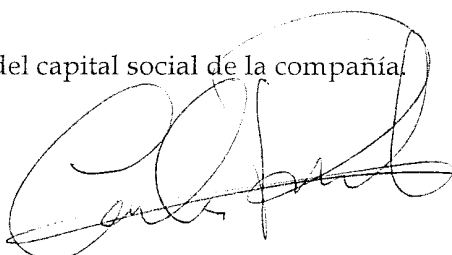
Accionistas	Firma
Carla Pinto González Artigas Apoderada de los accionistas: - Mariela Elizabeth del Carpio Gastelu - Rómulo Vicente del Carpio Castañeda - Claudia Alejandra del Carpio Gastelu - Juan Daniel del Carpio Gastelu - Betty Marleny Gastelu del Águila de del Carpio	
Carla Pinto González Artigas Presidente Ejecutivo Empresas PINTO S.A.	

Fecha.- 10 de septiembre del 2014

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



María José Pinto González Artigas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carla Pinto González Artigas
SECRETARIA DE LA JUNTA

0000009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792469333001
RAZON SOCIAL: COMENOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PINTO GONZALEZ ARTIGAS CARLA
CONTADOR: DIAZ BORJA VERONICA BETSABE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/11/2013	FEC. CONSTITUCION:	15/08/2013
FEC. INSCRIPCION:	19/11/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: AV. DE LA PRENSA
 Número: N70-121 Intersección: PABLO PICASSO Referencia ubicación: FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES Telefono
 Trabajo: 022294567 Celular: 0999832457 Email: cpinto@pinto.com.ec

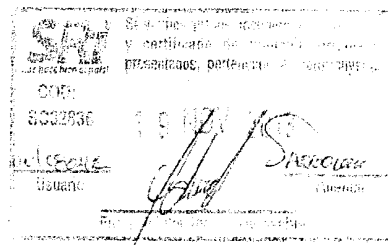
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AELC180412

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/11/2013 09:54:37

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792469333001

RAZON SOCIAL: COMENOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 19/11/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

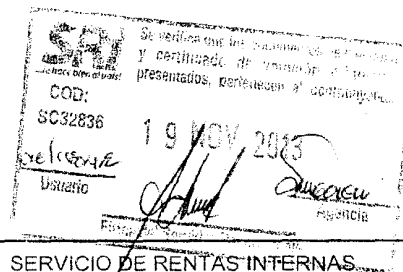
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: AV. DE LA PRENSA Número: N70-121 Intersección: PABLO PICASSO Referencia: FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES Telefono Trabajo: 022294567 Celular: 0999832457 Email: cpinto@pinto.com.ec

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad otorgada en el numeral 5 del art 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en este documento
se mencionan son iguales a los documentos presentados por el contribuyente.
Quito, 11 Sep 2014.

Abogada LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA

Notario 21


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AELC180412

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 19/11/2013 09:54:37

0000010

COMENOR S.A.

Quito, 29 de agosto de 2013

Señora
Carla Pinto González Artigas
Quito- Ecuador

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMENOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 22 de julio de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de agosto del mismo año.

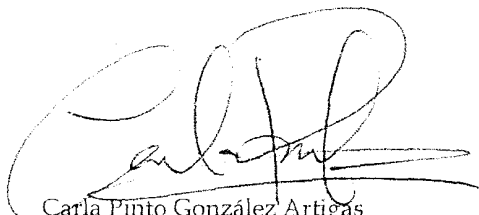
Atentamente,



Alegria Pérez de Anda
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 29 de agosto de 2013

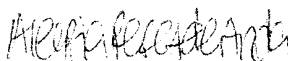
Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMENOR S.A.



Carla Pinto González Artigas
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 1708608284

Quito, 29 de agosto de 2013

Certifico que la firma de la señora Carla Pinto González Artigas, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.



Alegria Pérez de Anda
Secretaria Ad-Hoc



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del art. 18
de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en las
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 17 SEP 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Asesoría Jurídica y Notarial

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32975
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13998
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/08/2013
FECHA ACEPTACION:	29/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMENOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708608284	PINTO GONZALEZ ARTIGAS CARLA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

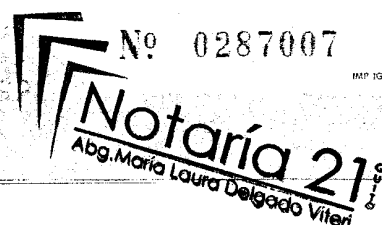
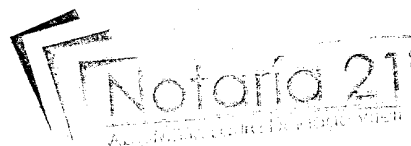
CONST: #RM 3147 DEL 15/08/2013 NOTARIA 24 DEL 22/07/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 11 SEP 2014

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

0000012



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PINTO GONZALEZ ARTIGAS CARLA, representante legal de la empresa COMENOR S.A. con RUC Nro. 1792469333001 y dirección COTOCOLLAO AV. DE LA PRENSA N70-121 PABLO PICASSO, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 11 de septiembre de 2014

Validez del certificado: 30 días



El documento que antecede enfoja(s) es
FIEL COMPULSA lo certifico,-
Quito a, 11 SEP 2014


Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

0000013

suficiente autorización y habilitante esta misma cláusula. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las formalidades de estilo que aseguren la plena vigencia y eficacia del presente instrumento. Abogada Alegria Perez de Anda con matricula profesional número diecisiete guion dos cero uno dos guion seis cero uno del Consejo de la Judicatura (N17-2012-601.). (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO QUE LA OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL) Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

CARLA PINTO GONZÁLEZ ARTIGAS

c.c. 1703608287



La Notaria,



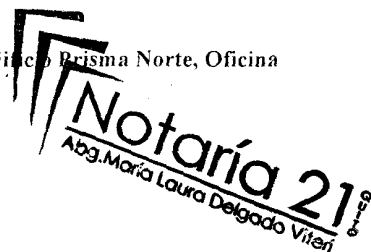
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgado por COMENOR S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, once de septiembre del dos mil catorce.- J.C.



M.L.V.

AB. MARIA LAURA DELGADO VITERI

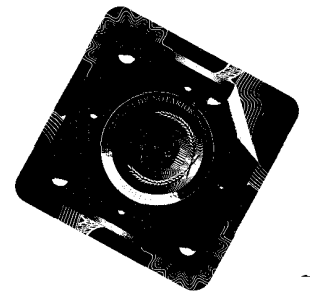
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO



Notaría 21

Asesoría Jurídica y Notarial



Dirección Nacional de
Registro Mercantil

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



TRÁMITE NÚMERO: 61173

0000014

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4008
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708608284	PINTO GONZALEZ ARTIGAS CARLA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	11/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMENOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	49200,00
Capital	50000,00



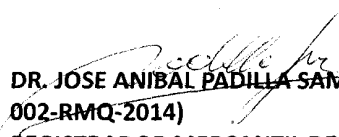
0000015

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3147 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE AGOSTO DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE SEPTIEMBRE N° 1543 Y GASPAR DE VILLAROEEL

